

### A.1 Identificación de la unidad local

### A.2 Modificaciones en la identificación (Cumplimente sólo los apartados sujetos a variación)

#### De la empresa

Razón social

NIF

Domicilio social

Código postal

Municipio

Provincia

Teléfono

Fax

Web

#### Del establecimiento

Denominación

Dirección

Código postal

Municipio

Provincia

Teléfono

Fax

E-mail

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas, aclaraciones o modificaciones sobre este cuestionario.

FIRMA O SELLO DE LA EMPRESA

Sr. D./Sra. D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa en la empresa: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

e-mail: \_\_\_\_\_

#### Naturaleza, características y finalidad

Esta encuesta se enmarca en la operación estadística 6088 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y en los Reglamentos comunitarios 2150/2002 relativo a las estadísticas de residuos y 295/2008 relativo a las estadísticas estructurales de empresas. El objetivo de la encuesta es obtener información sobre el gasto en protección ambiental y los residuos generados en la industria.

#### Legislación

##### Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

##### Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

**El incumplimiento** de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros**. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

#### Estadística de cumplimentación obligatoria

Nota: Este cuestionario está disponible en las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.

### Instrucciones generales:

**Unidad de información:** el contenido del cuestionario se referirá a la unidad local (establecimiento) cuyos datos de identificación figuran en la portada. En caso de que en dicha unidad local se realicen exclusivamente actividades auxiliares (almacén, contabilidad...), la unidad de información será el establecimiento industrial principal al que sirve y el cuestionario se cumplimentará con sus datos.

**Periodo de referencia:** los datos deben referirse al año 2013.

**Forma de anotar los datos:** cumplimente los datos con claridad. No escriba en las áreas sombreadas. Los datos económicos se solicitan en **euros sin decimales**. No incluir el IVA deducible.

**Plazo de remisión:** este cuestionario cumplimentado con la información solicitada debe ser devuelto en un plazo no superior a **15 días naturales**.

**Nota:** para la cumplimentación del cuestionario lea detalladamente las instrucciones anexas.

**A.3 Actividad principal del establecimiento** (descripción): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**A.4 Número medio de personal remunerado del establecimiento** (asalariados) \_\_\_\_\_

## B. Gasto en protección ambiental

La **protección del medio ambiente** comprende todas las actividades que tienen como principal objetivo la prevención, reducción y eliminación de la contaminación y cualquier otra degradación del medio ambiente. **Quedan excluidas aquellas actividades que, aunque tengan un efecto beneficioso sobre el medio ambiente, responden principalmente a necesidades técnicas, de higiene o de seguridad de la empresa.**

**B.1 Empleo en protección ambiental** (personal ocupado en actividades de protección ambiental a tiempo completo y/o parcial)

1. Número medio de personas ocupadas en actividades de protección ambiental (se admite 1 decimal) \_\_\_\_\_ personas

2. Número total de horas dedicadas a actividades de protección ambiental \_\_\_\_\_ horas

a. Desglose el número de horas trabajadas en actividades de protección ambiental (apartado B.1.2) en los siguientes ámbitos:

Emissiones al aire \_\_\_\_\_ Aguas residuales \_\_\_\_\_ Residuos \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ Especificar: \_\_\_\_\_

**B.2 Operaciones relacionadas con las Administraciones Públicas** **Importe total (euros)**

1. Gasto en recogida de basuras \_\_\_\_\_

2. Tasas o cuotas de alcantarillado y depuración de aguas residuales \_\_\_\_\_

3. Canon de control de vertido (pagado a las Confederaciones Hidrográficas) \_\_\_\_\_

4. Canon de saneamiento (de las Comunidades Autónomas). Especificar: \_\_\_\_\_

5. Otros impuestos y/o tasas sobre las aguas residuales (Canon del agua...). Especificar: \_\_\_\_\_

6. Impuestos sobre la contaminación atmosférica. Especificar: \_\_\_\_\_

7. Impuestos y/o tasas sobre residuos. Especificar: \_\_\_\_\_

8. Otros impuestos y/o tasas ambientales no contemplados anteriormente. Especificar: \_\_\_\_\_

9. Subvenciones corrientes recibidas para la protección el medio ambiente. Especificar: \_\_\_\_\_

10. Ayudas a la inversión recibidas para la protección del medio ambiente. Especificar: \_\_\_\_\_

11. Deduciones de impuestos asociadas a inversiones en protección ambiental. Especificar: \_\_\_\_\_

12. En caso de no poder desglosar algún importe en los conceptos anteriores, indíquelo en este apartado. Anote tanto el importe como los conceptos a los que se refiere dicha cantidad:

### **B.3. Gastos corrientes en protección ambiental**

Incluyen los gastos de explotación que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad cuyo principal objetivo sea la protección del medio ambiente. No incluir el IVA deducible.

#### **B.3.1 Compras de servicios de protección ambiental a otras empresas** **Importe total (euros)**

- |   |       |
|---|-------|
| 1. Recogida y tratamiento de residuos por gestores autorizados (excepto sistemas integrados de gestión) _____ | _____ |
| 2. Limpieza de fosas sépticas, analíticas y tratamientos de aguas residuales _____                            | _____ |
| 3. Mediciones y tratamientos de contaminación atmosférica _____   | _____ |
| 4. Mediciones de ruidos _____   | _____ |
| 5. Descontaminación de suelos _____   | _____ |
| 6. Asesoramiento ambiental técnico o jurídico, certificaciones ambientales (ISO 14001...) _____               | _____ |
| 7. Otros gastos exteriores en protección ambiental. Especificar:<br>_____                                     | _____ |

#### **B.3.2 Gastos asociados a equipos de protección ambiental** **Importe total (euros)**

- |  |       |
|--|-------|
| 1. Reparación y mantenimiento de equipos de protección ambiental _____ | _____ |
| 2. Consumo de energía en equipos de protección ambiental _____         | _____ |
| 3. Consumo de materias primas en equipos de protección ambiental _____ | _____ |
| <b>TOTAL B.3.2</b> _____   | _____ |

#### **Desglose el importe total de B.3.2 en los siguientes ámbitos:**

- |  |       |
|--|-------|
| A. Emisiones al aire _____   | _____ |
| B. Aguas residuales _____  | _____ |
| C. Residuos _____  | _____ |
| D. Otros ámbitos medioambientales (ruido, suelo...). Especificar:<br>_____ | _____ |

#### **B.3.3 Otros gastos corrientes asociados a la protección ambiental** **Importe total (euros)**

- |  |       |
|--|-------|
| 1. Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental (total anual) _____   | _____ |
| 2. Costes extras por la utilización de productos limpios (detergentes sin fosfatos, combustibles con bajo contenido en azufre, productos sin CFC...) _____ | _____ |
| 3. Gastos en productos que protegen el medio ambiente (contenedores de residuos, doble acristalamiento, bolsas de basura...) _____                         | _____ |
| 4. Pagos por sistemas integrados de gestión: ECOEMBES, ECOVIDRIO, SIGRE, SIGNUS, SIGAUS... Especificar: _____  | _____ |
| 5. Gestión y formación medioambiental _____  | _____ |
| 6. Otros gastos corrientes (I+D relacionada con la protección ambiental...). Especificar:<br>_____   | _____ |

## B.4 Inversiones en protección ambiental

Se debe contabilizar exclusivamente la inversión efectuada en el año 2013, aunque el periodo de ejecución sea superior al año.

¿Se ha realizado alguna inversión en el establecimiento en el año 2013?

SÍ

NO

En caso afirmativo, cumplimentar solamente inversiones con finalidad ambiental

### B.4.1 Equipos e instalaciones integrados en el proceso productivo (prevención de la contaminación)

**Equipos e instalaciones integrados** en el proceso productivo son aquellos que tienen una doble finalidad, industrial y de control de la contaminación. En el caso de **adquisición** de un nuevo equipo integrado, el gasto a considerar es exclusivamente el coste correspondiente al control de la contaminación (**sobrecoste**). En el caso de **modificación** de equipos existentes, el gasto a considerar es el **coste total de la modificación** para el control de la contaminación.

Ámbito medioambiental

Importe total (euros)

1. Emisiones al aire (reducción de la contaminación del aire y de olores) \_\_\_\_\_
2. Aguas residuales (prevención, reducción, contaminación térmica, reducción y reutilización del agua) \_\_\_\_\_
3. Residuos (reutilización de materiales, reducción materias primas y materiales para disminuir los residuos) \_\_\_\_\_
4. Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales (prevención de la contaminación) \_\_\_\_\_
5. Ruido y vibraciones (reducción de ruido y vibraciones, absorción vibraciones, aislantes) \_\_\_\_\_
6. Reducción del consumo de energía (con finalidad ambiental) \_\_\_\_\_
7. Utilización de materias primas y materiales no contaminantes. (Indicar ámbito medioambiental)  
a. Emisiones  b. Aguas residuales  c. Residuos  d. Otros  \_\_\_\_\_
8. Aplicación de procesos más caros y menos contaminantes. (Indicar ámbito medioambiental)  
a. Emisiones  b. Aguas residuales  c. Residuos  d. Otros  \_\_\_\_\_
9. Otros equipos e instalaciones o partes de ellas (Indicar ámbito medioambiental y especificar)  
a. Emisiones  b. Aguas residuales  c. Residuos  d. Otros  \_\_\_\_\_

### B.4.2 Equipos e instalaciones independientes del proceso productivo (tratamiento de la contaminación)

**Equipos e instalaciones independientes** o no integrados son aquellos que operan fuera del proceso de producción y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso. Hay que considerar el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizado por la propia empresa, incluyendo, en su caso, los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

Ámbito medioambiental

Importe total (euros)

1. Emisiones al aire (reducción, tratamiento, eliminación, medición...) \_\_\_\_\_
2. Aguas residuales (almacenamiento, transporte, tratamiento, medición, contaminación térmica...) \_\_\_\_\_
3. Residuos (almacenamiento, transporte, tratamiento, reducción, compactación...) \_\_\_\_\_
4. Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales (descontaminación de suelos, tratamiento, prevención, medición...) \_\_\_\_\_
5. Ruidos y vibraciones (reducción, medición...) \_\_\_\_\_
6. Naturaleza y paisaje (repoblación, recuperación de paisajes, estructuras para la protección de animales...) \_\_\_\_\_
7. Otros ámbitos (radiaciones, gestión...). Especificar: \_\_\_\_\_

## B.5 Venta de bienes y servicios ambientales (ecoindustria)

1. ¿Alguno de los productos fabricados y/o servicios prestados por el establecimiento tiene por finalidad la protección o gestión del medio ambiente (ecoindustria) o su incorporación a otros bienes y servicios de tipo medioambiental?

SÍ

NO



2. Descripción de estos bienes y servicios:

% sobre la cifra de negocios del establecimiento

1. \_\_\_\_\_ %
2. \_\_\_\_\_ %
3. \_\_\_\_\_ %
4. Otros bienes y servicios. Especificar: \_\_\_\_\_ %

**Observaciones** \_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración**